



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NVEVE.

47

Y de orden del S.<sup>or</sup> Conceidor para verla Potura de  
mesora al Abasto de Cañon quehase N.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Feruel:  
Y en consecuencia se leyó esta eng.<sup>o</sup> e copia que en diez  
y nueve de Diciembre proximo pasado se sacó app.<sup>ca</sup>  
Subhasta dicho Abasto por tiempo de dos años quehan  
de principiar en primero del siguiente Abril, y se ve-  
rificó su remate en N.<sup>o</sup> Josef Gil Hurtado, sin embargo de  
las protestas de los S.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Francisco de Borja Merano  
Reconidor, y D.<sup>o</sup> Joaquin Jordan, Diputado del Comur  
q.<sup>o</sup> concurren a dicho remate: Y respecto a haver  
quedado este en dar ocho meses ados quartos la libra  
de dicha especie, y los quatro restantes a diez mir-  
ofiere la mesora por el contrario, dando ocho meses  
dicha libra a diez mir, y los quatro restantes ados  
quartos: Y tambien beneficiar el Caudal de Propios con  
un mil r.<sup>os</sup> mas que el referido Gil que son dos mil  
en cada año por el usa del Almahara donde se custo-  
dia el Cañon: Y que en lo deomas se sujeten a las Con-  
dicioner del remate, con otras reflexiones quehase  
sobre lo muy ventajosa que es a este la referida Po-  
tura anterior, y lo perjudicial al comun: Todo  
lo qual se enteró el Ayuntamiento, Y haviendolo oido